

AYUDA

Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca

Versión 1.0

2021

INFORMACIÓN PARA LOS USUARIOS

Según la Ley 109 "Ley de Pesca" se establece que el Ministerio de la Industria Alimentaria es el organismo de la Administración Central del Estado facultado para conceder, renovar, modificar y cancelas las autorizaciones de pesca y establecer los requisitos y procedimientos correspondientes, así como las autoridades competentes para su otorgamiento y control.

Mediante la resolución 18/2020 del Ministro de la Industria Alimentaria se establece el procedimiento para la solicitud de estas Autorizaciones, El Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca permite hacer las mencionadas solicitudes cumpliendo con este procedimiento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
; Cómo solicitar una licencia?	
Solicitando Licencia de Pesca Acuícola no Estatal	
Solicitando Licencia de Pesca Acuícola Estatal	
Solicitando Licencia de Pesca de Plataforma no Estatal.	
Solicitando Licencia de Pesca de Plataforma Estatal.	
Una vez solicitada la licencia cual es el próximo paso para obtener la licencia	14
Verificar el estado de una solicitud	

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Solicitud de Licencias de Pesca le permite a cualquier persona hacer una solicitud de un tipo de licencia de pesca de forma rápida y sencilla, le permite consultar en todo momento el estado de su solicitud y les facilita el trabajo de la gestión de estas solicitudes a los Inspectores de la ONIE.

En el menú "Nosotros" podemos encontrar una breve reseña de la ONIE entidad facultada para la emisión de las licencias de pesca en Cuba.

En "Leyes y Resoluciones" se puede descargar las normativas jurídicas válidas al día de hoy, que regulan este proceso.

En "Contáctenos" se encuentran los contactos de todas las oficinas de la ONIE a lo largo del país.

Y en "Preguntas y Respuestas" se tienen respuestas a las preguntas más frecuentes acerca de este tema.









Fig.1 Vista Principal

¿Cómo solicitar una licencia?

En el menú "Solicitudes" muestra las diferentes licencias que se pueden solicitar de forma muy sencilla.

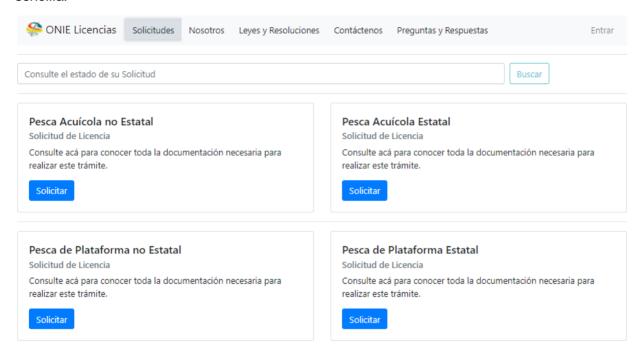


Fig.2 Menú Solicitudes

Solicitando Licencia de Pesca Acuícola no Estatal.

Si se desea Solicitar una licencia de Pesca Acuícola no Estatal una vez que se accione en el botón solicitar el sistema le remite al siguiente formulario:

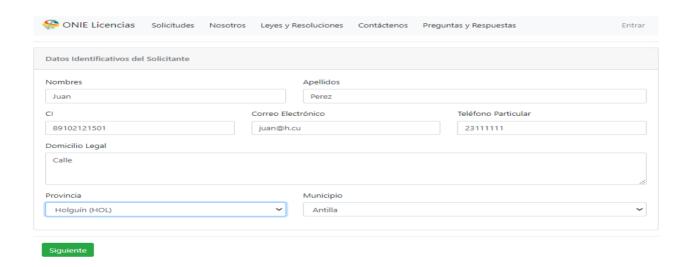


Fig.3 Formulario 1 Solicitud Licencia Acuícola no Estatal

El solicitante completará el formulario con todos los datos, introduciendo un correo electrónico y un número telefónico válidos para que el inspector que atenderá su solicitud lo contacte y accionara el botón siguiente:

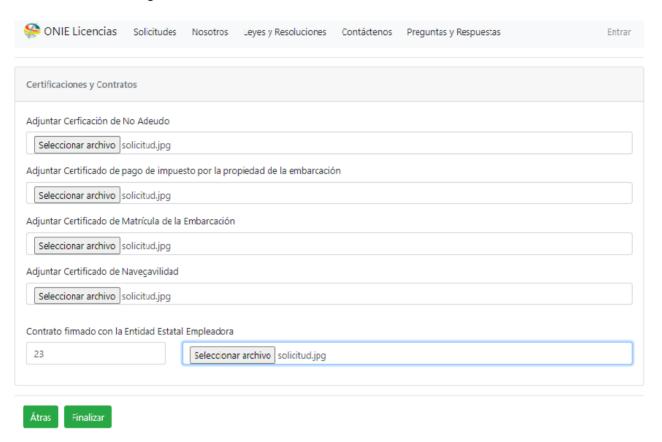


Fig.4 Formulario 2 Solicitud Licencia Acuícola no Estatal

En este formulario le permitirá al solicitante adjuntar los documentos que pide como requisito para solicitar la licencia, el adjunto será en formato imagen(JPG,PNG) o en PDF, debe tener en cuenta el solicitante que deben ser fieles copias de los originales pues posteriormente el Inspector de la ONIE que tramite su solicitud verificara la autenticidad de dichos documentos, el botón "Atrás" permite regresar al formulario anterior donde se puede modificar la información brindada, y el botón "Finalizar" se activara cuando los formularios estén completos, una vez que se da "Clic" en "Finalizar", si el solicitante no tiene antecedentes de violación del régimen de pesca en cinco años anteriores a la fecha de solicitud el sistema registra la solicitud y emite una notificación con el Código de Solicitud, y envía un correo automático al correo electrónico proporcionado en la solicitud, este Código de solicitud es de vital importancia que el solicitante lo guarde pues con él podrá consultar el estado de la misma. En cambo si el solicitante no cumple con el requisito anterior el sistema le notificará que no puede solicitar licencia.

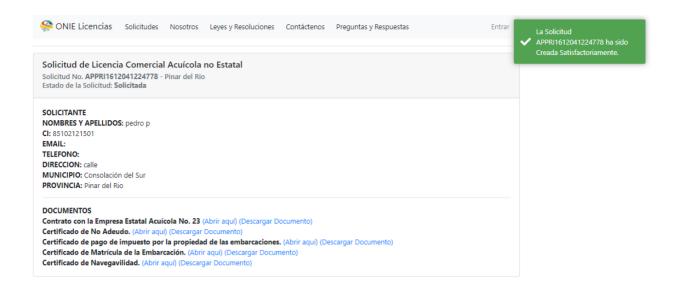


Fig.5 Notificación de solicitud creada

Para el resto de las solicitudes es el mismo procedimiento lo que varían son los datos necesarios para cada tipo de licencia.

Solicitando Licencia de Pesca Acuícola Estatal.

Una vez que el solicitante escoja esta opción deberá completar los siguientes formularios con los mismos requisitos para la solicitud anterior.

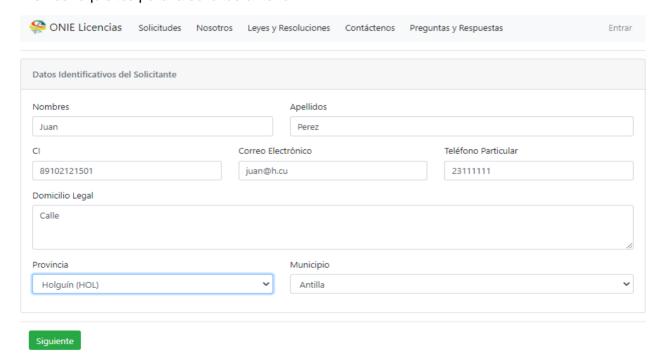


Fig.6 Formulario 1 Solicitud Licencia Acuícola Estatal

En este formulario se deberán completar los datos identificativos de la Empresa para la cual se está solicitando la licencia de pesca.

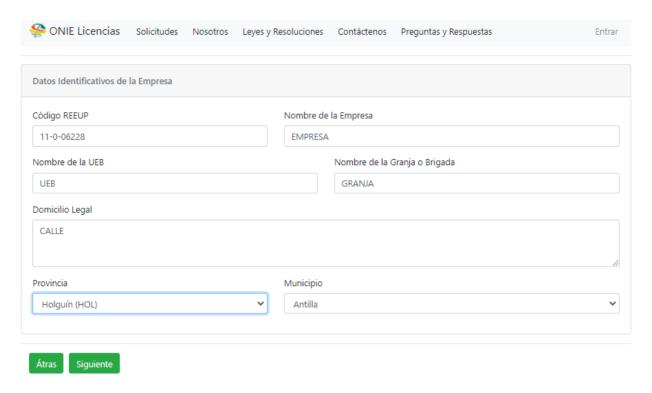


Fig.7 Formulario 2 Solicitud Licencia Acuícola Estatal

En este formulario el solicitante deberá insertar el listado de las embarcaciones, podrá agregar tantos barcos como desee dando "Clic" en el botón "Añadir Bote"

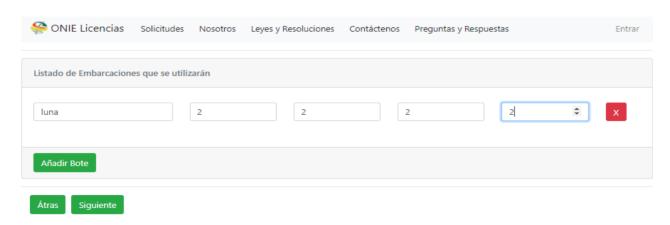


Fig.8 Formulario 3 Solicitud Licencia Acuícola Estatal

En el siguiente formulario se debe de adjuntar copia del original del Certificado de Recursos Hidráulicos y se reflejarán los acuatorios que serán objeto de explotación durante el año natural en que se solicita la licencia, en formato imagen (JPG,PNG) o PDF.

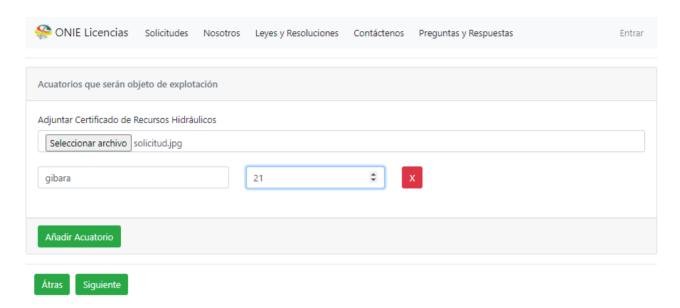


Fig.9 Formulario 4 Solicitud Licencia Acuícola Estatal

Posteriormente en el siguiente formulario se adjuntaran copias de los documentos originales en formato imagen(JPG, PNG) o documento PDF

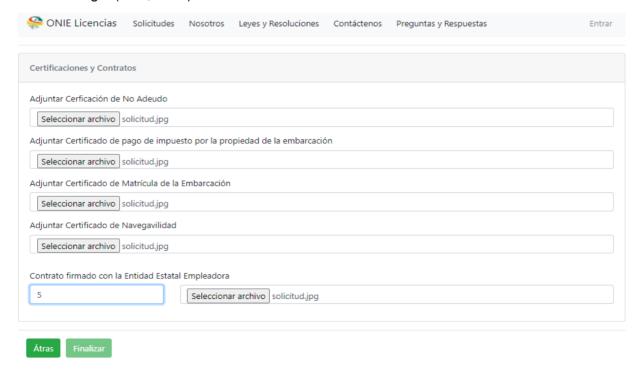


Fig.10 Formulario 5 Solicitud Licencia Acuícola Estatal

Una vez que se completen todos los formularios se activará el botón "Finalizar" y el sistema procederá a registrar la solicitud emitiéndole una notificación online y a su correo con el Código de la Solicitud con el cual podrá consultar el estado de la misma.

Solicitando Licencia de Pesca de Plataforma no Estatal.

Una vez que se escoja la opción de solicitar una licencia de pesca de plataforma no estatal lo primero será completar las generales del solicitante.

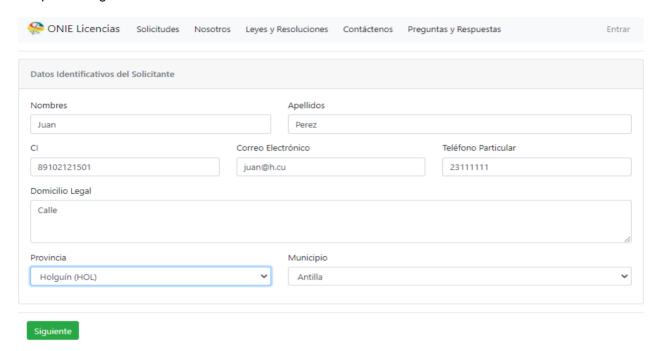


Fig.11 Formulario 1 Solicitud Licencia de Plataforma no Estatal

En el próximo formulario deberá completar los datos identificativos de la embarcación.

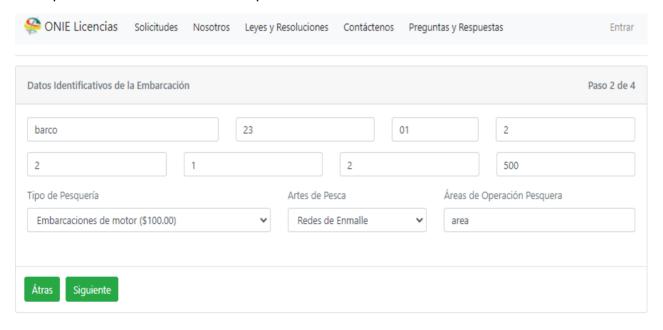


Fig.12 Formulario 2 Solicitud Licencia de Plataforma no Estatal

En el siguiente formulario deberá introducir los datos del Capitán o Patrón de la embarcación.

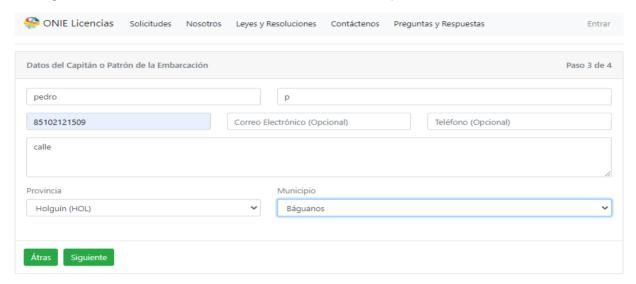


Fig.13 Formulario 3 Solicitud Licencia de Plataforma no Estatal

Posteriormente en el siguiente formulario se adjuntaran copias de los documentos originales en formato imagen(JPG, PNG) ó documento PDF.

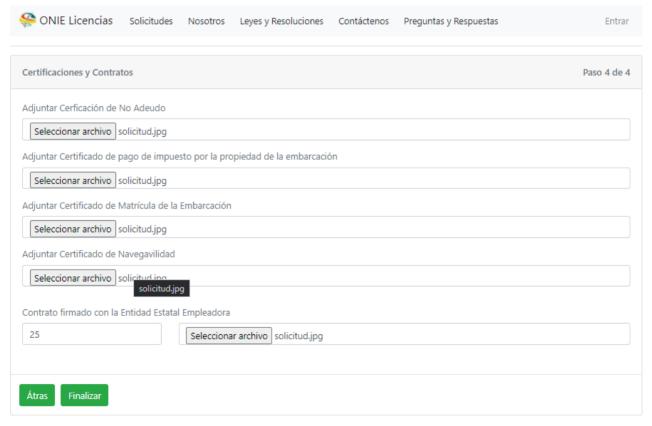


Fig.14 Formulario 4 Solicitud Licencia de Plataforma no Estatal

Una vez que se completen todos los formularios se activará el botón "Finalizar" y el sistema procederá a registrar la solicitud emitiéndole una notificación online y a su correo con el Código de la Solicitud con el cual podrá consultar el estado de la misma.

Solicitando Licencia de Pesca de Plataforma Estatal.

Una vez que se escoja la opción de solicitar una licencia de pesca de plataforma no estatal lo primero será completar las generales del solicitante.

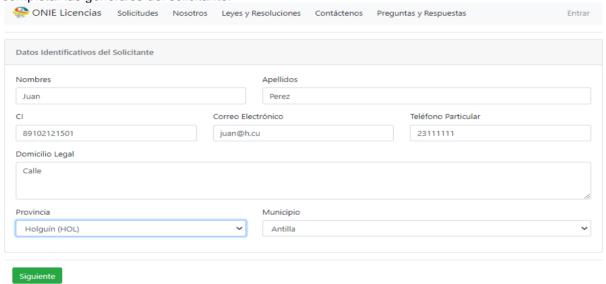


Fig.15 Formulario 1 Solicitud Licencia de Plataforma Estatal

En el siguiente formulario se deberán completar los datos identificativos de la Empresa para la cual se está solicitando la licencia de pesca.

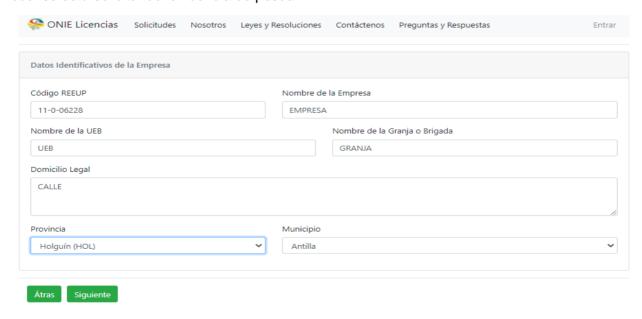


Fig.16 Formulario 2 Solicitud Licencia de Plataforma Estatal

En el próximo formulario deberá completar los datos identificativos de la embarcación.

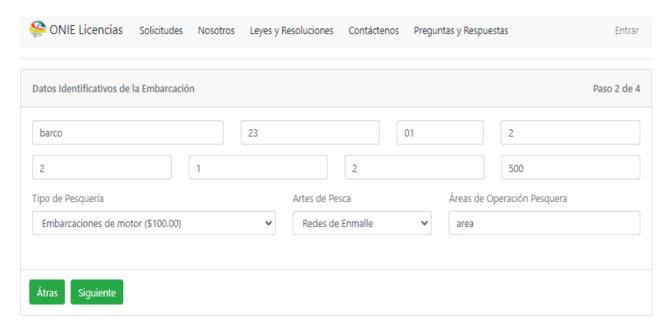


Fig.17 Formulario 3 Solicitud Licencia de Plataforma Estatal

En el siguiente formulario deberá introducir los datos del Capitán o Patrón de la embarcación.

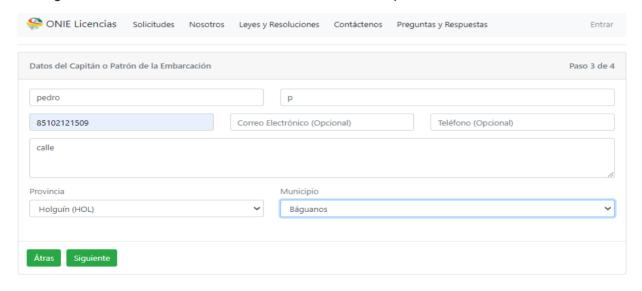


Fig.18 Formulario 4 Solicitud Licencia de Plataforma Estatal

Posteriormente en el siguiente formulario se adjuntaran copias de los documentos originales en formato imagen(JPG, PNG) ó documento PDF.

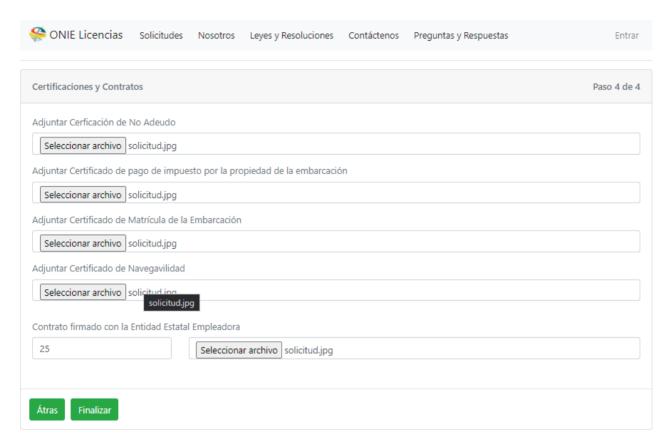


Fig.19 Formulario 5 Solicitud Licencia de Plataforma Estatal

Una vez que se completen todos los formularios se activará el botón "Finalizar" y el sistema procederá a registrar la solicitud emitiéndole una notificación online y a su correo con el Código de la Solicitud con el cual podrá consultar el estado de la misma.

Una vez solicitada la licencia cual es el próximo paso para obtener la licencia.

Una vez realizada la solicitud esta será asignada a un inspector de la ONIE en el territorio que le corresponde, el mismo revisara la solicitud y contactará con el solicitante para planificar una entrevista donde se verificará la autenticidad de los documentos que el solicitante proporciono de forma digital si todo está correcto procederá a pagar la licencia y la misma le será entregada.

Verificar el estado de una solicitud.

Para verificar el estado de su solicitud puede hacerlo mediante el sistema en el Menú "Solicitudes" en el formulario "Consultar estado de su Solicitud" teclea el código de su solicitud que le fue notificado cuando realizó la misma y el sistema da "Clic" en el botón "Buscar":



Fig.20 Formulario para verificar el Estado de una Solicitud de Licencia.

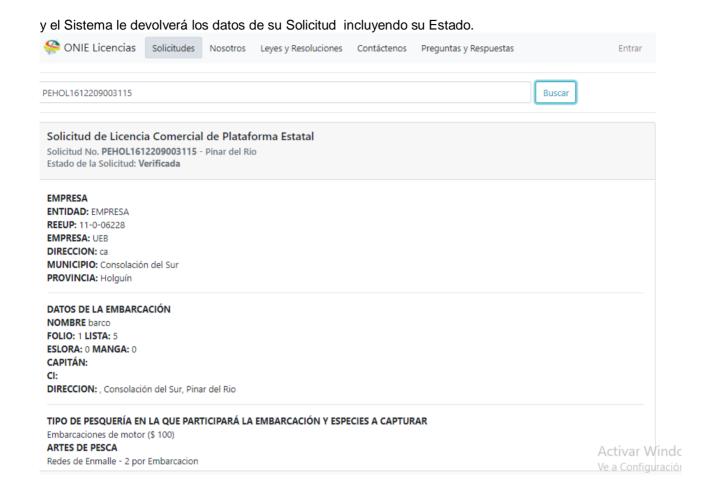


Fig.21 Estado de una Solicitud de Licencia.

Cualquier otra duda que le surja en el proceso de solicitud de licencia puede contactar el personal de la ONIE de su territorio con la información que se encuentra en el Menú "Contáctenos".